

PUBLICIDAD-SUBVENCIÓN DEL GOBIERNO DE NAVARRA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA EN EL AYUNTAMIENTO DE OLAZTI/OLAZAGUTIA

El Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia ha sido beneficiario de una subvención por parte del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, para inversiones de entidades locales para el impulso de la implantación de la administración electrónica.

La convocatoria se regula mediante Resolución 470/2020, de 3 de septiembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de la Comunidad Foral de Navarra para inversiones en entidades locales para el impulso de la implantación de la administración electrónica, y la concesión se ha realizado mediante la Resolución 615/2020, de 11 de noviembre, del Director General de Administración Local y Despoblación.

Los importes subvencionados han sido:

ACTUACION OBJETO DE SUBVENCIÓN	Presupuesto aceptado en subvención	Subvención Gobierno de Navarra	Financiación Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia-Fondos Propios
Implantación administración electrónica	2.909,00 €	1.454,50 €	1.454,50 €